

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 188/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA N. CAMPANO, en su carácter de Presidente Subrogante, RUBÉN A. PERALTA GALVÁN y ABRAHAM I. JAROSLAVSKY, como Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Primera Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre de la profesional propuesta para cubrir un (1) cargo de Representante del Ministerio Público de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, y que fuera concursado por Resolución n° 91/71 del Superior Tribunal de Justicia.

II. Que previo estudio y consideración de los antecedentes de la profesional propuesta, se conceptúa que la doctora MARÍA DEL CARMEN VIVAS DE VÁZQUEZ, propuesta para dicho cargo, reúne las cualidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine) de la Ley Orgánica n° 483 y concordantes del Reglamento de la Junta, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación de la profesional propuesta.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo de termina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. II), Ley 483),

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar, a partir de la fecha, en que asuma sus funciones, en el cargo de Representante del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, a la doctora MARÍA DEL CARMEN VIVAS DE VÁSQUEZ (LC N° 4.291.648 – Clase 1942).

2°) Fijar el día 15 de septiembre de 1971, a la doce (12) horas, para que la profesional designada preste el juramento de Ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la sede del mismo.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta Subrogante STJ – PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ – JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.